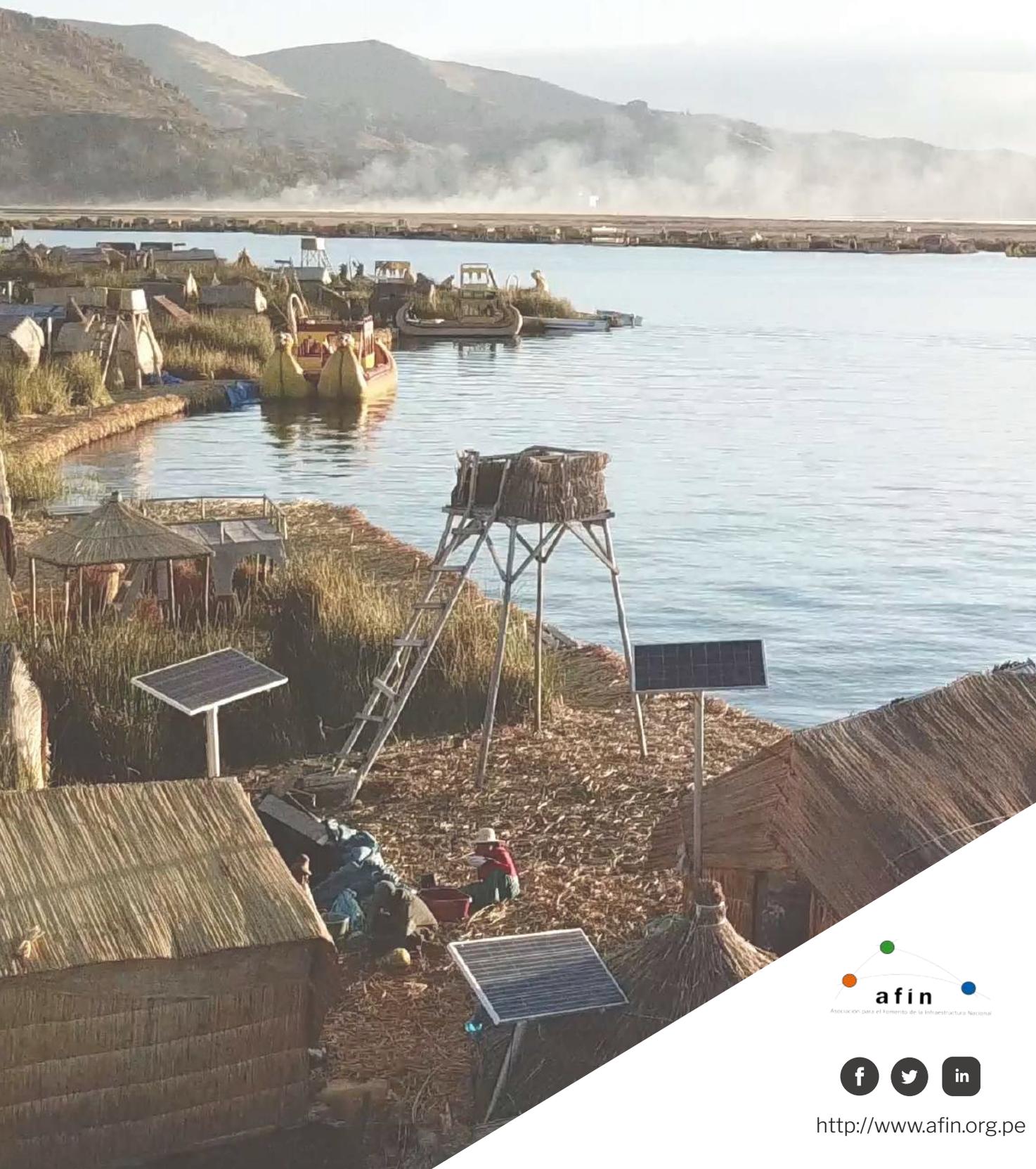


QUINCENARIO

EDICIÓN N° 277

Miércoles, 16 de junio de 2021



<http://www.afin.org.pe>

03

¿SABÍAS QUE?

Indicadores de la brecha de infraestructura y equipamiento del sector salud 2020

04

ECONOMÍA

Empaquetamiento de proyectos en sectores sociales

09

LEGAL

Implementando la mejora de la calidad regulatoria

13

Ax+

Noticias y novedades importantes de nuestros asociados

Indicadores de brecha de infraestructura y equipamiento del sector salud 2020

INDICADOR DE BRECHA

VALOR ABSOLUTO

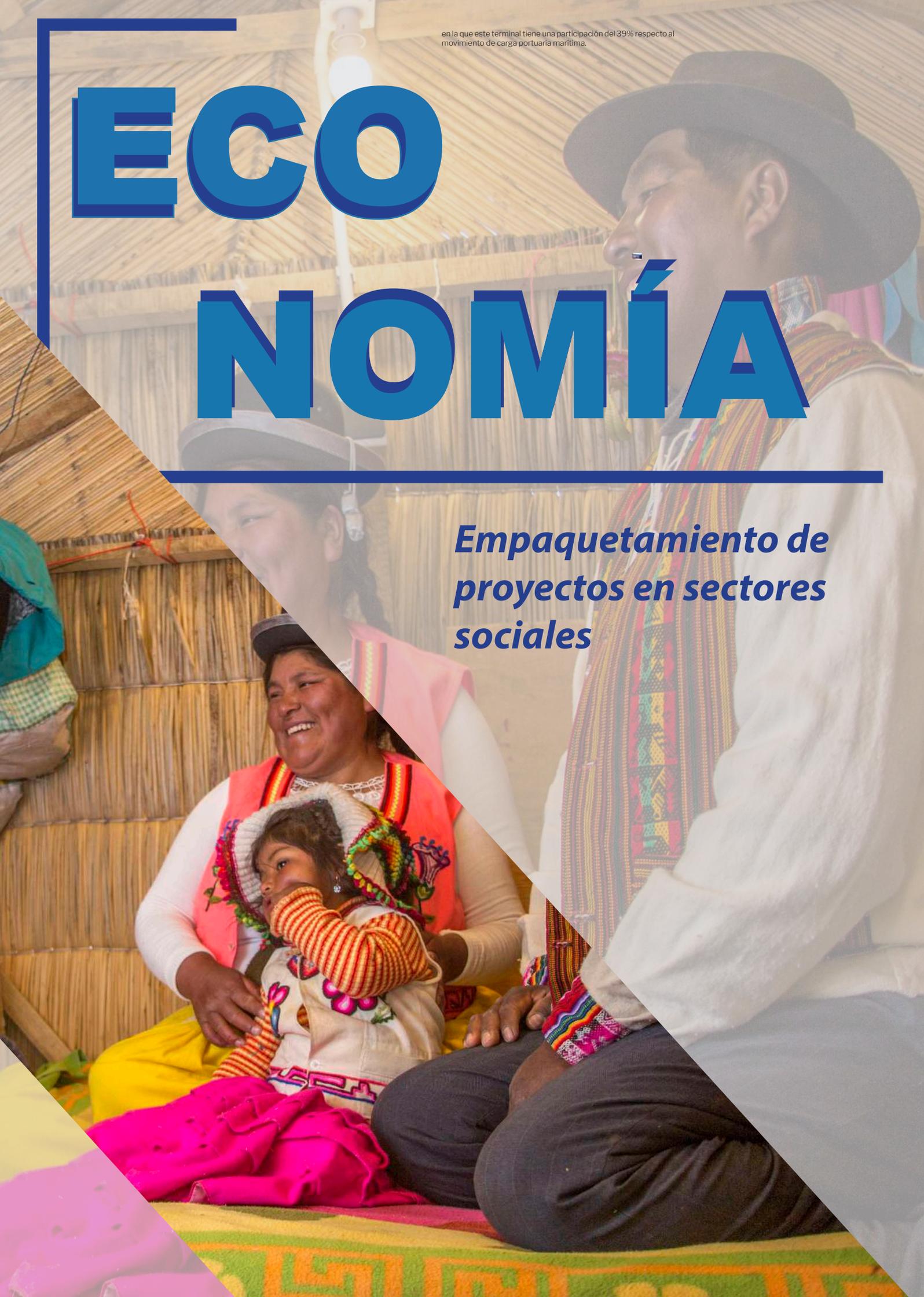
PORCENTAJE

	•Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	8 531	97%
	•Nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención	1 791	44%
	•Hospitales con capacidad instalada inadecuada	236	96%
	•Nuevos hospitales requeridos	156	41%
	•Insitutos especializados con capacidad instalada inadecuada	10	77%
	•Laboratorios del instituto nacional de salud con capacidad instalada inadecuada	39	95%
	•Laboratorios regionales de salud pública con capacidad instalada inadecuada	23	96%
	•Sedes administrativas con inadecuado índice de ocupación	898	79%
	•Sistemas de información de salud que no funcionan adecuadamente	159	76%
	•Centros de promoción y vigilancia comunal requeridos	1 393	69%

en la que este terminal tiene una participación del 39% respecto al movimiento de carga portuaria marítima.

ECO NOMÍA

*Empaquetamiento de
proyectos en sectores
sociales*

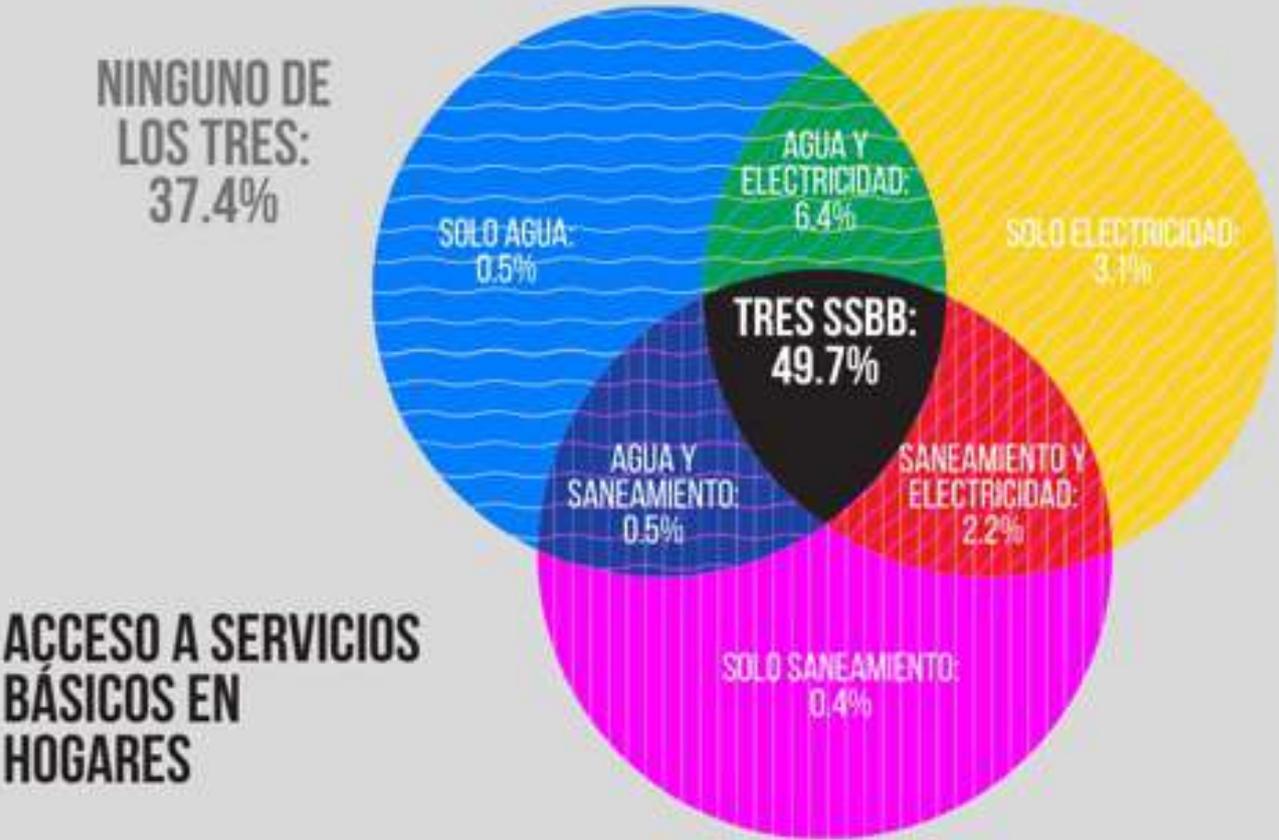


Empaquetamiento de proyectos en sectores sociales



Por:
Yovanna Ramírez
Jefa del área económica - AFIN

La crisis sanitaria desnudó serias deficiencias que muchos hogares padecen. Aspiramos a ser un país desarrollado pero el 50.3% de hogares no tiene acceso a uno o más servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad)¹.



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2020
Elaboración: AFIN

En el ámbito rural la situación empeora: el 67.3% de hogares carece de al menos uno de estos servicios. En Lima Metropolitana también se enfrentan grandes necesidades, registrando un 41.8% de hogares que no accede a ninguno de estos servicios básicos.

La lucha contra de la pobreza y la desigualdad debe priorizar el acceso a servicios básicos, los cuales derivan en mejoras de la calidad de vida.

Con acceso a agua y saneamiento disminuyen el gasto y tiempo que emplean los hogares², así como las enfermedades³, el ausentismo escolar y laboral y el gasto en salud. La electricidad permite ampliar el rango de horas para actividades productivas (trabajo, estudio), hace posible la teleeducación y el funcionamiento de equipamiento médico para el diagnóstico de enfermedades y almacenamiento de medicamentos.

En tanto que la infraestructura escolar adecuada (que incluye el acceso a servicios básicos) tiene un efecto positivo en el rendimiento de los estudiantes y , a medida que mejora la infraestructura, se reducen las brechas entre escuelas con mayor y menor rendimiento⁴.

El acceso a servicios básicos cambia el estilo de vida, permitiendo el desarrollo de actividades que pueden incrementar los ingresos de los hogares y mejorar el bienestar.

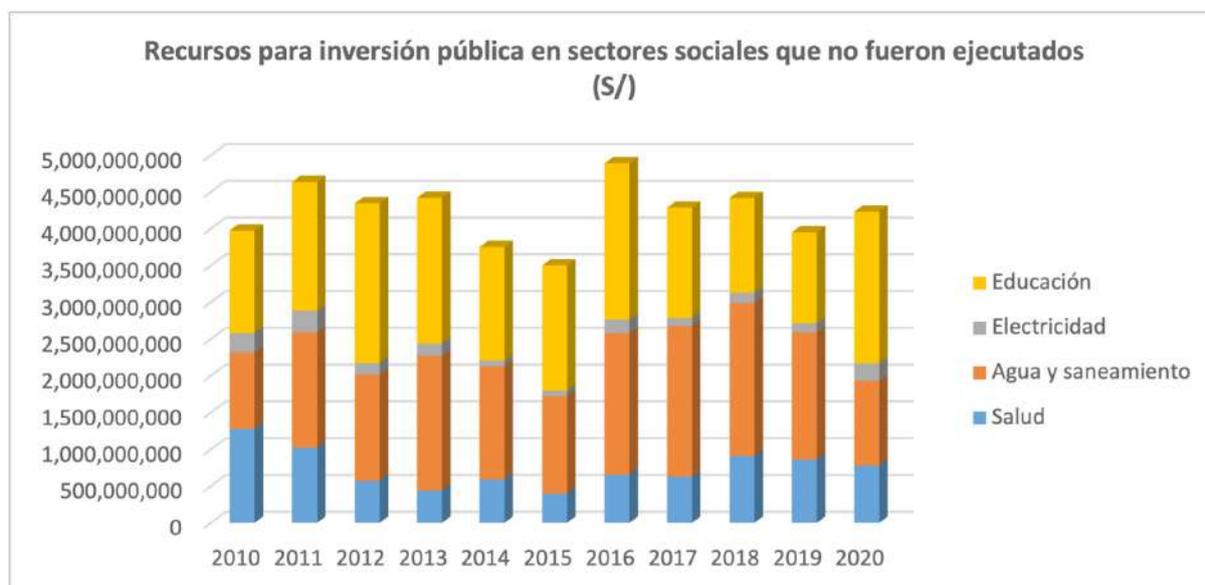
La atención de estas necesidades debe ser priorizada en la agenda política, que va más allá de asignar mayores recursos. De hecho, el presupuesto para inversión pública en agua, saneamiento, salud y educación de los últimos cinco años fue alrededor de 20% mayor al promedio de los cinco previos. Además, no logró se gastar más de S/ 4 200 millones al año entre 2010 y 2020. El nivel de gobierno local presenta las mayores dificultades con apenas el 50% de ejecución de recursos para estos sectores en 2020.



El acceso a servicios básicos cambia el estilo de vida, permitiendo el desarrollo de actividades que pueden incrementar los ingresos de los hogares y mejorar el bienestar.



1. Acceso a agua: conexión a red pública o pilón; acceso a saneamiento: conexión a red de alcantarillado o tienen letrina con tratamiento o pozo séptico; acceso a electricidad: alumbrado eléctrico.
2. Según el BID, a nivel mundial las mujeres pasan 125 millones de horas acarreado agua en recipientes que pueden pesar hasta 20 kg. <https://publications.iadb.org/es/el-secreto-de-las-super-mujeres-la-higiene-femenina>
3. Arenas-Significación, Fernando, & Gonzales-Medina, Carlos. (2011). Disminución de enfermedades infecciosas intestinales relacionada al acceso a servicios de agua y desagüe en el Perú, 2002-2009. Anales de la Facultad de Medicina, 72(4), 245-248. Recuperado en 09 de junio de 2021, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832011000400004&lng=es&tlng=es.
4.Ver: <http://umc.minedu.gob.pe/como-se-relaciona-la-infraestructura-de-la-escuela-con-los-aprendizajes-de-los-estudiantes/>



Fuente: MEF - Transparencia Económica
Elaboración: AFIN

Escobal y Torero (2005)⁵ encontraron que el impacto sobre hogares rurales, que acceden a más de un servicio en simultáneo, supera la suma de los impactos individuales de cada servicio.

Dadas las relaciones complementarias entre sectores, la solución debería afrontarse de forma integral. Las inversiones en sectores sociales pueden empaquetarse para maximizar el impacto de las intervenciones conjuntas, en lugar de desarrollar múltiples proyectos atomizados y desvinculados entre sí.

Algunas experiencias internacionales exitosas de empaquetamiento de infraestructura son el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial en Chile y el Programa Alvorada en Brasil. En Perú, el Fondo para la Inclusión Económica en las Zonas Rurales (FONIE) es el antecedente más cercano y de cuya experiencia concluimos algunas recomendaciones a tener en cuenta para el éxito de la estrategia propuesta.

En primer lugar, se debe tener en cuenta el enfoque de desarrollo territorial al desarrollar las carteras de proyectos. Se debe buscar

priorizar la atención de múltiples necesidades por territorios de manera secuencial y que focalicen las intervenciones en hogares pobres y vulnerables.

En segundo lugar, los aspectos institucionales pueden afectar el éxito de las intervenciones. Los gobiernos regionales y locales pueden presentar deficiencias en la canalización de fondos y en los procesos de selección de contratistas.

Una alternativa más eficiente para implementar los paquetes de infraestructura es la designación de una entidad que se encargue exclusivamente de las obras de estos sectores, de manera similar a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, que constituye una ejecutora independiente de los gobiernos regionales y locales.

Finalmente, proponemos la implementación de equipos de gestión de proyectos (PMO) que permitan el adecuado seguimiento de las carteras, evitando retrasos y problemas de control en la ejecución de las intervenciones.

5. Javier Escobal y Máximo Torero, 2005. Análisis de los Servicios de Infraestructura Rural y las Condiciones de Vida en las Zonas Rurales de Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE.





LEGAL

Implementando la mejora de la calidad regulatoria

Implementando la mejora de la calidad regulatoria



Por:
Aldo Chirinos
Jefe del área legal - AFIN

En los últimos cuatro años se han dictado normas que buscan establecer niveles de calidad a la regulación que emiten las entidades públicas. Así, se han creado manuales, lineamientos, entre otros instrumentos legales, que tienen como finalidad asegurar que las reglas que se imponen a los agentes privados tengan una finalidad específica, al buscar solucionar un problema en la conducta de estos agentes que afecta el mercado o sector en el que se desenvuelven.

En efecto, la mejora de la calidad regulatoria busca que las soluciones regulatorias que se imponen no solo tengan un impacto en la conducta que se cuestiona sino también que sea la menos gravosa para la sociedad. Como es evidente, un problema puede tener diferentes soluciones; desde esa perspectiva, la mejora de la calidad regulatoria implica que la adoptada por la entidad pública sea la que mejor enfrente el problema con el menor perjuicio posible para todos.

No obstante todos estos esfuerzos, algunas entidades se resisten a estos cambios, incrementando de manera desmedida la regulación que emiten e incluso utilizando para ello mecanismos que no se enmarcan dentro de los principios normativos básicos de legalidad, taxatividad o tipicidad que existen en nuestra legislación.

Nos referimos al caso del OSIPTEL, que en los últimos cinco años, ha incrementado exponencialmente la cantidad de infracciones en las que pueden incurrir los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones, así como las multas a imponer. Ello ha llevado a que la cantidad de casos analizados por la entidad sea excesivo, poniendo en riesgo su propia efectividad, pero además creando un clima en el que se evidencia un fin punitivo por encima del correcto funcionamiento del mercado.

Esta sobrerregulación ha afectado el costo de cumplimiento para las empresas y la probabilidad de cometer infracciones de manera involuntaria, además de relativizar la efectividad de las multas impuestas en relación con la disuasión de la conducta. La cantidad ingente de estas sanciones administrativas no ha reducido la comisión de las infracciones detectadas, por lo que es evidente que la solución regulatoria elegida no ha sido la más adecuada. Urge entonces identificar estas regulaciones deficientes y reemplazarlas por otro tipo de soluciones.

Pero no solo la falta de efectividad de las medidas regulatorias y la sobrerregulación representan hoy un problema para el sector. Adicionalmente a lo señalado, hemos apreciado que, al crearse o pretender crear nuevas infracciones, se ha podido observar una vulneración de principios como el de legalidad, taxatividad o tipicidad establecidos en nuestra legislación, que buscan proteger la libertad de los individuos, la predictibilidad en las decisiones de nuestras autoridades y el derecho de defensa de todas las personas.

Se han detectado casos en los que las medidas regulatorias impuestas o que se proponen y los tipos infractores creados, se establecen a través de instrumentos jurídicos cuya jerarquía no es la apropiada, o que se complementan a través de otros documentos normativos no recogidos en el tipo infractor.

De igual manera, se ha reducido los niveles de predictibilidad en las decisiones de la autoridad al crearse infracciones que no establecen el nivel de gravedad que correspondería de detectarse su comisión, generando incertidumbre respecto de su aplicación.

Todo esto en abierta contradicción a las recomendaciones de la propia OCDE y a la política de mejora de la calidad regulatoria que actualmente se viene impulsando desde el Poder Ejecutivo.

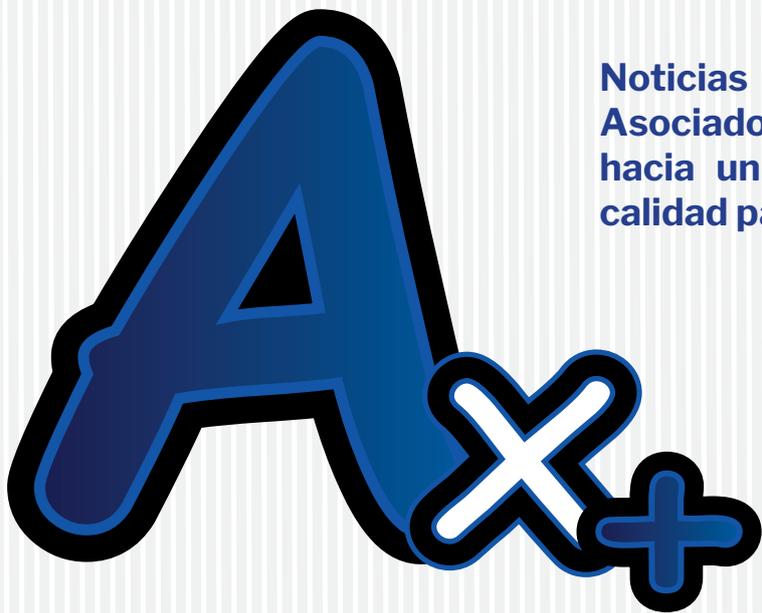
Es crucial que los Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante se empiecen a ejecutar a la brevedad posible y que todo el sistema de AIR, que incluye la revisión de la regulación ex post, empiece con la convalidación de la normativa regulatoria vigente declarando como obsoleta aquella que no cumpla con su propósito e incluir a los organismos reguladores en este proceso, para que su aplicación sea uniforme.

Además, es indispensable que las autoridades que promueven la mejora regulatoria desde la PCM realicen las capacitaciones correspondientes en las entidades públicas respecto de la importancia de una regulación de calidad.



En efecto, la mejora de la calidad regulatoria busca que las soluciones regulatorias que se imponen no solo tengan un impacto en la conducta que se cuestiona sino también que sea la menos gravosa para la sociedad.





Noticias y novedades importantes de nuestros Asociados cuyas acciones y esfuerzos se suman hacia un objetivo común: servicios públicos de calidad para la ciudadanía.



SACYR PERÚ
30.315 seguidores
18 horas · 🌐

👉 Participamos del programa "Listo para el Éxito 2021- modalidad virtual" de la **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)**, como parte de un encuentro de estudiantes con empresas, donde contamos nuestra propuesta de valor para desarrollar el talento peruano.

👥 Nos acompañaron más de 60 alumnos a partir del sexto ciclo, de 25 carreras profesionales, con quienes conversamos y atendimos todas sus consultas para su desempeño en el ámbito laboral.

🗣️ Lidero el webinar nuestra jefe de Talento, Desarrollo y Capacitación, María Esther Oliva de Puga.

#TalentoPeruano
#TalentoSacyr



COFIDE
36.204 seguidores
4 horas · 🌐

🔴 #AHORA ▶️
Sigue en vivo el lanzamiento del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) 📺
Conoce los beneficios de este fondo de fondos orientado exclusivamente a Venture Capital.

#COFIDE50Años



Lanzamiento del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI...
facebook.com



Luis Vasquez Madueno · 2º
Optimization, Logistic and Refining Sales Director at Repsol Presid...
1 semana · 🌐

Muy orgulloso de este reconocimiento, y sobretodo del equipo de Repsol que lo hizo posible. Un logro más en nuestro compromiso para llegar a las CERO emisiones netas de carbono en el 2050!

Reconocimiento
Huella de Carbono Perú nivel 3
concedido a:
Refinería La Pampilla

Por **reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero calculadas**, utilizando la herramienta **Huella de Carbono Perú**.



Otorgado por:
Ministerio del Medio Ambiente del Perú
Periodo 2020





Rutas de Lima
592 seguidores
4 días · 🌐

#SeguridadVial | Durante el año 2020 y lo que va del 2021 atendimos más de 24 mil incidentes. Recuerda respetar las normas viales, realizar un mantenimiento adecuado a tu vehículo ... ver más



Seguridad Vial: atendimos más de 24 mil incidentes en la ruta - Lima en ruta

limaenruta.pe · 1 min de lectura



Gtd Perú
12.201 seguidores
6 días · 🌐

¿Sabías que hoy día, hace 5 años, la ONU declaró el acceso al Internet como un derecho humano? Cada día esta herramienta se hace más relevante para nosotros y las empresas. Aprovecha al máximo la conectividad para beneficiarte de nuevas tecnologías y mantener tu negocio actualizado y relevante en el mercado. Entérate de más aquí <https://lnkd.in/gyZafWA>



9 de junio 2016

ONU declara acceso a Internet como derecho humano



Statkraft
110.503 seguidores
1 semana · 🌐

Statkraft Eólico es el proyecto de energías renovables que estamos desarrollando en la comuna de Litueche. Los tres parques eólicos fueron evaluados ambientalmente, por ejemplo sombra y ruido. Si quieres conocer más, visita el siguiente link <https://bit.ly/2SZQOAV>

Statkraft EÓLICO



SOMBRA

Se implementará en cada aerogenerador la tecnología llamada Shadow Flicker Module que monitorea la exposición al parpadeo de sombra. Disminuyendo las molestias de este efecto.



RUIDO

Para disminuir el ruido producido por los aerogeneradores, se implementarán aspas dentadas que permiten reducir la emisión de sonido.

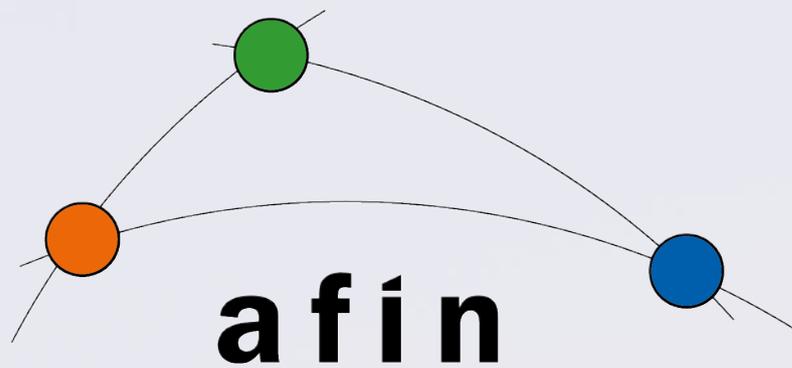


LIMA AIRPORT PARTNERS
70.930 seguidores
1 semana · 🌐

Conoce cómo afrontamos los desafíos del 2020 e integramos la sostenibilidad como una acción clave para generar valor compartido. El camino continúa, por eso, junto a nuestros colaboradores y comunidad aeroportuaria seguimos manteniendo el espíritu de resiliencia y el compromiso con el servicio. [➔ Conoce más en nuestra Memoria Integrada 2020 https://cutt.ly/AbjcAQq](https://cutt.ly/AbjcAQq)

#MásQueUnAeropuerto





Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional

